ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

Masivo 4

FECHA SOLICITUD:	2022	2	10	N° CONVENIO 007-2021	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1		
OBJETO:	REALIZAR MODIFICACION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y/O ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS		
ADICIÓN:	NA	VALOR:	NA
PRÓRROGA	NA	TIEMPO:	NA
OTRO (*)	X		

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
Se solicita modificar las Ordenes de Prestación de Servicios de los contratistas que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - debido con el fin de fortalecer las acciones que adelanta la subred en el marco de la ejecución del convenio 007 - de 2021 mediante el cubrimiento a los perfiles nombrados en el formato CO-OPS-FT-29 V1, por lo cual se solicita INCLUIR en el convenio 007-2021 a partir del 1 de Febrero del 2022 los perfiles en mención en el presente formato. El objeto del convenio 0007 de 2021 es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere modificar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	LUISA FERNANDA OSPINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	ANA MARGARET RABA SIERRA	DIRECTORA DE DIRECCIÒN DE GESTIÒN DEL RIESGO EN	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA	DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS	
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	SC-OPS-FT-29 V1

RELACION DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	2
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	16 DE FEBRERO DEL 2022
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	MANUELA BELTRAN	2530-0033	1031149084	LUISA FERNANDA OSPINA GUEVARA	PRRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO II DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO	1/02/2022	30/04/2022	N/A	N/A	$4.590.030		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAÚSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA: Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 0067-2021 que tiene como objeto "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud". Actividades que se desarrollaran a partir 1 de Febrero de 2022 hasta la finalidad del presente convenio. a) Contrato de Prestación de Servicios No. 2530-0033 cuyo objeto es: PRRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO II DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS	HONORARIOS
1	ABRAHAM LINCOLN	1714-2022	7694006	LUIS EDUARDO CEDIEL TOVAR	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2022	30/04/2022	N/A	N/A	$10.544.026		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLAÚSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA: Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 0067-2021 que tiene como objeto "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud". Actividades que se desarrollaran a partir 1 de Febrero de 2022 hasta la finalidad del presente convenio. a) Contrato de Prestación de Servicios No. 1714-2022 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS	ASISTENCIAL

REYES MURILLO HIGUERA
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANA MARGARET RARA SIERRA
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA
DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Elaboro: Luisa Fernanda Ospina- Profesional Especializado